



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
VALENCIA - CARABOBO**



**Violencia Social y Formalismo Democrático.
Dos Perspectivas del Poder Como Determinantes del Modelo
Educativo y su Justificación Ideológica en la Venezuela del
Siglo XXI.**

Tutor: Msc. Carmen Mambel

Autores: Lenín Dejanón

Keilyn Marquina

Valencia, febrero de 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
VALENCIA - CARABOBO**



**Violencia Social y Formalismo Democrático.
Dos Perspectivas del Poder Como Determinantes del Modelo
Educativo y su Justificación Ideológica en la Venezuela del
Siglo XXI.**

**Proyecto de grado entregado como requisito para optar al grado de
Licenciados en Educación Mención Ciencias Sociales**

Tutor: Msc. Carmen Mambel

Autores: Lenín Dejanón

Keilyn Marquina

Valencia, febrero de 2015

DEDICATORIA

A todos aquellos que aún continúan en pie de lucha construyendo las alamedas para los hombres y mujeres libres. Para los combatientes de siempre, los que dejaron una huella indeleble en cada rincón digno de nuestra América Rebelde. A su ejemplo, por levantarse con el esplendor del alba a seguir batallando por la redención de los pueblos oprimidos y seguir resistiendo a las arremetidas del capital.

AGRADECIMIENTOS

A cada una de las personas que contribuyeron para hacer posible éste trabajo, por opinar, criticar, recomendar libros, por simplemente escuchar y dar apoyo moral. Agradecemos a los que muy a pesar de su ausencia, se mantuvieron cercanos, a los que llenaron de vitalidad histórica cada recuerdo que contrajo un comentario o anécdotas, por lo que representa la violencia revolucionaria y la lucha de los pueblos, en el sentir latinoamericano.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
Resumen.....	vi
Introducción.....	7
 CAPÍTULOS	
I - EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	9
Justificación de la Investigación.....	14
Objetivos de la Investigación.....	16
 II - MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	17
Antecedentes Internacionales.....	17
Antecedentes Nacionales.....	24
Bases Teóricas.....	27
 III - MARCO METODOLÓGICO	
Método Deductivo.....	37
Metodología Cualitativa.....	38
Investigación Ideográfica.....	39
Investigación orientada a decisiones.....	39
Investigación Documental.....	40
 IV - PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
CONCLUSIONES.....	52
REFERENCIAS.....	54



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
VALENCIA - CARABOBO**



**Violencia Social y Formalismo Democrático.
Dos Perspectivas del Poder Como Determinantes del Modelo Educativo
y su Justificación Ideológica en la Venezuela del Siglo XXI.**

Tutor: Msc. Carmen Mambel

Autores: Lenín Dejanón

Keilyn Marquina

Año: 2015

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue Analizar la Violencia Social y el Formalismo Democrático como dos Perspectivas del Poder para la determinación del Modelo Educativo y su Justificación Ideológica en la Venezuela del Siglo XXI. Se utilizaron como principales fundamentos teóricos el Antiduhring de Engels, La Guerra Civil en Francia de Marx, así como también la Obra de Aníbal Ponce sobre Educación y Lucha de Clases. Se tomó como sustento metodológico la Investigación Documental de Tipo Comparativo, seguido del Análisis Crítico de la Información, a través del Enlace de los diferentes Autores estudiados. Finalmente, se llegó a la conclusión de que la Educación es una expresión de clase, más no una palanca de la historia; sólo reproduce el sistema económico dominante, de modo pues que son las relaciones sociales de producción las que determinan todo proceso educativo. En consecuencia, si el Formalismo Democrático es por excelencia el instrumento de poder de la burguesía, para condenar a las mayorías a una educación para la explotación capitalista, la violencia social tiene legítima razón de existencia para que las clases explotadas se conduzcan hacia su total y definitiva liberación.

Palabras clave: Violencia Social. Formalismo Democrático. Educación. Análisis Crítico. Liberación.

INTRODUCCION

La Democracia es un sistema de gobierno que goza de muchos seguidores y defensores, en donde la educación es vista como uno de los elementos que más pone de manifiesto el espíritu de convivencia ameno y cordial que sostiene a los ciudadanos a pesar de las diferencias sociales; es decir, es el lugar por antonomasia que expresa los valores y principios de las sociedades democráticas. Por otro lado, quien se oponga a ella o atente contra esa sana convivencia entre las clases sociales, es condenado por la sociedad y se le da la connotación de subversión o insurgencia.

La educación es un mecanismo para mantener el orden establecido y está estructurada de manera tal que sus actores no cuestionen de ninguna manera las verdades inculcadas. Sin embargo, cuando se profundiza en el análisis de estas sociedades democráticas, salen a la luz importantes revelaciones que desmontan esa supuesta convivencia de las clases sociales y quedan expuestas cruentas desigualdades entre ellas, las cuales requieren ser analizadas con profundidad a fin de desmontar o reafirmar preceptos inculcados como verdades incuestionables.

En consecuencia, la presente investigación asume como objeto de estudio al Formalismo Democrático y la Violencia Social, y cómo esas dos perspectivas de poder son determinantes del modelo educativo, además de contextualizar su justificación ideológica en la Venezuela del Siglo XXI.

Seguidamente, la estructura de dicha Investigación se sustenta en la normativa para elaboración del Trabajo Especial de Grado de la Cátedra de Metodología del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de

Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, quedando organizado de la siguiente manera:

CAPÍTULO I, El Problema. En este se desarrollan las ideas centrales del tema, es decir problema de investigación, elaborado de lo general a lo particular; se plantea la pertinencia o justificación del tema, así como también los objetivos de la investigación.

CAPÍTULO II, Marco Teórico. Es el Capítulo dedicado a la sustentación teórica del Trabajo de investigación, partiendo de los Antecedentes Internacionales y Nacionales que de alguna forma funcionan como antesala al tema presentado, además de las Bases Teóricas que aplicadas, como el Antiduhring de Engels, La Guerra Civil en Francia de Marx, la Obra de Aníbal Ponce sobre Educación y Lucha de Clases entre otros grandes Autores.

CAPÍTULO III, Metodología. Es un Capítulo de gran importancia, puesto que enmarca los aspectos que le dan el carácter metodológico al tema planteado, como el diseño y el tipo de Investigación y todos los pasos a seguir para el desarrollo de las conclusiones y resultados.

CAPÍTULO IV, Presentación y Análisis de los Resultados. Finalmente, éste Capítulo refleja los resultados y las conclusiones a las que se llegaron luego de toda la investigación realizada, en donde se partió del análisis de texto y de las principales ideas de autores con perspectivas políticas distintas para poder contrastar las dos corrientes de pensamiento antagónicas. Uno responde a la corriente liberal positivista y el otro a la marxista, liberadora, arrojando afirmaciones de gran importancia para los Autores del presente Trabajo Especial de Grado.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las perspectivas del poder devenidas de dos formas distintas y contrarias de concebirlo, consagran la definición de métodos, normas, categorías y leyes para instrumentalizar el sustento ideológico que garantice su predominio. Así bien, el designio de libertad en el sistema capitalista está estrechamente ligado a la condena del trabajo asalariado para la producción de riquezas en virtud de una clase privilegiada. Tal precepto es la expresión de cada uno de los factores sociales vinculados a la reproducción de tal lógica, por tanto es normal que el modelo educativo consecuente con dicha tradición de mercado, sea la encargada de formar seres sumisos, pasivos, serviles al sistema e indiferentes ante las injusticias sociales.

En consonancia con ello, se defiende el derecho a la educación al mismo tiempo en que se omite la deliberación del educando exigiendo la reorientación de la misma, o en consecuencia, la imposición de un contenido programático que en nada contribuye a la transformación de la realidad. La formalidad democrática del sistema dominante, prolifera un imaginario irreal que apuesta a la nulidad de la lucha de clases, pero preservando la imposición de una sobre otra por medio de la institucionalidad burguesa. Éstas, al igual que la educación actual, sólo sirven para legitimar a través de su estructura, el funcionamiento del sistema imperante.

Así la responsabilidad histórica de los pueblos por transformar su realidad se consagra a sus representantes, el papel de los sujetos fuera de las esferas del poder es obedecer los postulados de quien gobierna. Los fundamentos de los que se sostienen las relaciones entre dirigencia y pueblo, abonan el terreno de la división social del trabajo, dejando como resultado la redención de la burguesía al ratificarse como cultura y clase dominante, en desventaja del movimiento social subyugado a la pasividad y mandato institucional, es decir, la supresión de la resistencia como principio inalienable de la transformación social. En dicho contexto, es normal que la Educación sea despojada de su carácter emancipador, ante un modelo burocratizado e ineficiente encargado de otorgarle forma y fuerza al estado burgués. Por ello, el conocimiento emanado de las universidades públicas, escuelas y Liceos, no cuestionan desde una perspectiva de clase al poder, ni determinan cambios, mucho menos viabilizan políticas socio-económicas, por el contrario, invisibilizan las alternativas organizativas al corriente de una sociedad padecida de un quiebre moral por el oprobio del capital.

De lo anterior se desprende relaciones de dominación que consagran su preservación en la valoración del capital en detrimento de la fuerza de trabajo y la Estatización del poder como garantía de control de las iniciativas y organizaciones populares. De aquí se determina la composición social y económica, posicionando sus dimensiones ideológicas en los organismos de seguridad, en las instituciones públicas, la religión, los medios de comunicación y por supuesto la Educación. Estos aspectos son los encargados de enmascarar la realidad apuntalando la crítica a la generalidad de los problemas, es mejor condenar y solidarizarse con la pobreza que

convocar a la razón y luchar en contra de los grandes capitales transnacionales que la generan.

El sostenimiento de dicho postulado se arraiga por ejemplo, en la desmovilización de la organización estudiantil como fuerza política de beligerancia al Estado burgués, promovido por el letargo educativo sumergido en una linealidad histórica y anacrónica, pues la acción pedagógica no ha tenido variaciones significativas, aun se interpreta el conocimiento, no se problematiza, se ratifica el claustro estudiantil como el sostén material de la producción de ideas, puesto que la realidad que oprime a los sujetos involucrados en el proceso de aprendizaje, no es objeto de estudio ni de investigación científica, es indivisible la relación vertical entre instituto, educador y educando, como fórmula sine qua non para el acto educativo, razón por la cual no se determina una retroalimentación entre el trabajo manual y la creación intelectual, el conocimiento empírico y el científico o entre la academia y el entorno social, se compartimentan cual expresiones aisladas, desmembrando los principios elementales de un proceso de socialización natural, espontaneo y al mismo tiempo corroído durante el desarrollo histórico de la propiedad privada y la agudización de las pugnas entre clases.

Tal como decía Carlos Marx, el modo de producción de la vida material condiciona los procesos de la vida social, política y espiritual en general. La educación es parte activa del proceso inherente a la vida social, dependiente de las condiciones materiales de existencia, su conducta está predeterminada por las relaciones sociales de producción, en tanto que la generación del trabajo intelectual, formador, comunicativo y educativo, se encuentran inmersos en la lógica del mercado, producen mercancías culturales, fuerza de trabajo que ante el colapso del sistema público terminan

a merced del sector privado. En síntesis, la educación es parte activa del aparato armado y administrativo del Estado, mediante la cual se sientan las bases ideológicas de la clase poseedora del capital.

Lo anterior permite ratificar la imposibilidad de transformar la educación sin antes afectar al capital y al Estado Burgués. Más aun, cuando Venezuela apertura las puertas del siglo XXI planteándose la construcción de una revolución desde los cimientos de una sociedad capitalista, permitiendo demostrar después de varios años, que la lucha por el poder se prefigura en escenarios donde se legitima el Estado burgués, la propiedad privada sobre los medios de producción, la explotación de los trabajadores en demérito de su papel como sujeto histórico y transmutación de la lucha de clases en elección de formas y concepciones de gobierno por medio de contiendas electorales. La antítesis de tal proceso estriba en la beligerancia suministrada desde un gobierno revolucionario, a una clase con intereses antagónicos diametralmente opuesta a los preceptos socialistas. Lo que está en pugna entonces, es la forma de gobernar, no el sistema, la estructura sigue vigente permitiendo que la ideología dominante colonice y determine las relaciones sociales, económicas y culturales.

Estamos ante un Estado democrático burgués que convoca la reminiscencia de los gobiernos de derecha para establecer distinciones con la teoría socialista. Una quimera que se repele ante la falta de iniciativa de expresiones organizativas al margen de la administración burocrática del poder y que no encuentra cuerpo más que en las políticas, las normas y la organicidad de un Estado capitalista que convierte al socialismo en un arma

dócil de su propia destrucción, despojado de su carácter científico y de su principal tesis, la toma del poder de la clase trabajadora.

He aquí cuando la concepción e implementación de una educación con valores humanos, emancipadora, crítica y transformadora, queda acorralada en una lucha estéril, pues quien aspira al cambio agita las raíces del problema esencial causantes de una convulsión social, la existencia de pobres y ricos, oprimidos y opresores, capital y trabajo asalariado. En este contexto, la formalidad democrática para asumir procesos de construcción política, terminan captadas, permeadas, sucumben ante el aparato lento y burocrático, repelente al avance de una revolución social. Por tanto, la violencia política no sólo aparece como instrumento o método de lucha, sino, como modo de conflicto y parte activa de la estructura social, es un medio consagrado en el derecho de los pueblos por la conquista del poder, la determinación de ejercerlo conscientes de su condición de explotados y en detrimento de los intereses de la clase dominante.

Justificación

Ésta investigación se propone en honor al pensamiento crítico, analizar el sistema político, las dimensiones ideológicas que lo amparan, la degeneración de los procesos democráticos como instrumento de anulación y pacificación de los movimientos sociales, además de los criterios que determinan la irrupción con el sistema capitalista y la construcción de un nuevo modelo de sociedad, aspirando a la configuración de nuevas relaciones, instancias de organización, decisión y dirección colectiva,

concibiendo la reivindicación de un instrumento de lucha popular, la violencia política revolucionaria.

Tales procesos devienen de acontecimientos históricos que respaldan el avance de la violencia social, para la conquista del poder político, concepción que se contrapone con la realidad venezolana, donde se aspira a construir una revolución cobijada por un Estado burgués, en el cual se preserva y defiende la lógica del capital. Tal tesis se suscribe en la intención de problematizar las prácticas educativas a partir de una concepción política de clases, desmontando la idea de neutralidad y la función netamente academicista del acto pedagógico, además de las premisas que respaldan a una educación desvinculada del movimiento social y totalmente indiferente a las luchas populares.

Por otro lado, se analiza la educación como instrumento ideológico de la clase dominante, hasta ser desplazada por otra clase que contraponga sus intereses sociales, acontecimiento que permite distinguir la ruptura propia de una revolución y la reforma sujeta a confrontaciones simbólicas sin remover los fundamentos ideológicos de la educación burguesa, mostrando procedimientos, métodos y reformulación de contenidos, sin que ello evoque una transformación política de las relaciones sociales. En consecuencia, no se pretende únicamente asumir una concepción de la educación en el contexto de una revolución, sino, esbozar elementos que formen un conjunto de variables concatenadas para el análisis dialéctico de la realidad.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar la Violencia Política y el Formalismo Democrático, como dos Perspectivas del Poder para la determinación del Modelo Educativo y su Justificación Ideológica en la Venezuela del Siglo XXI.

Objetivos específicos

- Identificar los valores distintivos de la lógica dominante vinculada al sistema de opresión capitalista implícita en el acto educativo, sus formalismos alienantes embestidos de democracia y el papel del pueblo Venezolano para el logro de su emancipación a través de la violencia política como instrumento de lucha revolucionaria.
- Contrastar los diferentes métodos de lucha popular ejercidos para la conquista del poder, al margen de los procesos democráticos vinculados a la obediencia y al control del aparato estatal burgués.
- Definir la educación a partir de una concepción política ligada a determinadas relaciones de poder y en virtud a la acción pedagógica pertinente con el interés de la clase trabajadora.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En el presente capítulo se despliega la fundamentación teórica que sustenta la propuesta de realizar un análisis histórico, político y social, sobre la violencia política y el formalismo Democrático como perspectivas de poder, determinantes del Modelo Educativo y su Justificación Ideológica en la Venezuela del siglo XXI. Del mismo modo se exhiben las investigaciones previas que demuestran la importancia y factibilidad de la propuesta que se pretende crear. Otros aspectos relevantes que se exteriorizan son las bases teóricas referenciales. Asimismo se precisa la definición de términos relacionados al Trabajo Especial de Grado.

Antecedentes de la Investigación

Con la finalidad de tener un conocimiento más claro y global sobre la violencia política, el formalismo democrático y sus incidencias ideológicas, específicamente en el modelo educativo, se encontraron ciertas investigaciones que contribuyen a esclarecer esta idea de lo general a lo particular, es decir, desde la producción intelectual basados en experiencias internacionales, hasta hechos similares en el contexto Venezolano.

Antecedente Internacional.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe de la Universidad del Norte, realizaron un trabajo de investigación denominado Violencia Política y Conflictos Sociales en América Latina, el cual esboza las múltiples situaciones de conflicto y problemática social acaecidos en

diferentes países Latinoamericanos, analizados desde la óptica jurídica, política, sociológica y desde la paradoja del fomento de un sistema democrático, justo y humano que en la praxis proyecta todo lo contrario.

Específicamente llama la atención y se relaciona directamente con la violencia social y el formalismo democrático, el tema Derechos Humanos y Seguridad Democrática en Colombia: *¿Un Equilibrio Posible? Donde se plantea como objetivo general analizar algunos aspectos relacionados con los derechos humanos en Colombia, teniendo como contrapartida el programa político del presidente Álvaro Uribe entre 2002 y 2010. El primer período presidencial (2002-2006) el eje de su política fue la llamada “Seguridad Democrática” y, en el segundo (2006-2010) se propuso la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.*

En dicho artículo se plasman las contradicciones existentes en la agitación de la democracia y la seguridad, como principal bandera política del Gobierno y el desate de la violencia al desmovilizar impunemente a las Autodefensas Unidas de Colombia, organización con un largo historial de asesinatos y desapariciones humanas en varias regiones de ese País. Inclusive, en dicha investigación hace mención a un artículo publicado por *“The New York Times titulado “Capitulación colombiana” afirmando “que la Ley de Justicia y Paz debería llamarse más bien ‘ley de impunidad para asesinos, terroristas y grandes traficantes de cocaína”.* Barreira, Cesar; CLACSO (2013)

La guerra emprendida por la burguesía en cualquier parte del mundo, perfila el despojo de cualquier forma de propiedad a la clase trabajadora, la condena a la mera venta de su fuerza, cual presa devorada sin ningún tipo de compasión por los mercados ganados a través de la represión del capital. Es la democracia que te da pan para que te acostumbres a pedir, pero en el momento en que se exige la tierra para liberarse de tal dependencia, se infunde el terror, la desmoralización política y deslegitiman las luchas populares por violentas y promotoras de la inestabilidad social.

La burguesía se victimiza y se escuda con la Seguridad Democrática, Paz, Libertad, justicia, Derechos humanos, defiende e infunde categorías por medio de discursos que consagran la vida y la protección del Estado, cuando en realidad non son más que instrumentos para colonizar el pensamiento de las masas. Los errores de la guerra del capital son daños colaterales, mientras que la violencia precedida por la clase trabajadora, es inestabilidad democrática.

Barreira (2013). La reproducción del proceso de desplazamiento forzado, junto con la desprotección a la cual fueron sometidas las comunidades rurales y, principalmente sus líderes, mostraban que la Política de Seguridad Democrática no ha sido eficaz en términos de derechos humanos. La gran crítica recibida se concentraba en la inexistencia de una política efectiva que garantizase la restitución de las tierras para las víctimas de los desplazamientos forzados, así como una acción positiva y enérgica del gobierno para contener este proceso de migración obligada y todos los mecanismos que encubrían o dificultaban la separación de prácticas legales e ilegales.

En este contexto de legalidad e ilegalidad surgieron durante los años 2000 los “falsos positivos”, término utilizado por primera vez por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), basado en la jerga militar. En términos generales, los militares calificaban una misión exitosa como algo “positivo”. Por ejemplo, la muerte de un guerrillero la identificaban como un “positivo”. Como resultado se tenía que cada “positivo” resultaba en ventajas y premios a las tropas, policiales involucrados en el conflicto o en la acción específica que se concretó en una “victoria”. Si una tropa asesinaba a un guerrillero y lo presentaba como caído en combate, era beneficiada por las autoridades militares.

Sin embargo, lo que ocurrió es que los militares al actuar con la intención de mostrar resultados “positivos” cometían raptos de campesinos o habitantes de las periferias de las grandes ciudades y los ejecutaban. En seguida, sus cadáveres eran vestidos como guerrilleros, les adicionaban armas de fuego cerca a sus cuerpos y con este montaje los presentaban como si hubieran sido dados de baja en combate. De estas prácticas nació el término “falso positivo” que, en realidad, se trata de una ejecución extrajudicial promovida o sustentada, en gran parte, por regulaciones estatales. (p.)

La anterior investigación permite respaldar la tesis de una democracia basada en formalismos y tradiciones sociales, pero que al mismo tiempo blindada sus intereses de clase más oscuros, por medio de la violencia y intimidación social. Pues a pesar de estos hechos, Colombia es un País con un gobierno democrático, donde el pueblo elige a sus representantes respetando las normas de ese sistema, y aunque estos sean dignos integrantes de la clase adversa. Sin embargo, al margen de la existencia del

predominio de la ultraderecha colombiana en el poder, también está un sector social en resistencia, albergado en los movimientos sociales, políticos, estudiantiles, culturales y las organizaciones guerrilleras.

Como se demuestra en tal trabajo, Colombia posee una sociedad fragmentada en el curso de una guerra, para la cual no hay posiciones neutras ni vacilantes. El desplazamiento campesino conlleva el abandono de la tierra y ésta a su vez dos efectos principales, la emigración forzada a la ciudad, la consagración de sectores viviendo en la miseria y la generación de mano de obra barata. Por otro lado, la posesión de la tierra abandonada sin necesidad de comprarla, la consolidación del monopolio de la tierra, el control territorial, productivo y establecimiento de nuevos mercados o negocios rentables para la burguesía.

Por lo anterior señalado, ¿se puede considerar el desplazamiento forzado un daño colateral? ¿Es el asesinato de líderes sociales y campesinos un incidente del componente militar contrainsurgente de Colombia? No, son juicios y asesinatos políticos con carácter de clase, es la forma de violencia del Estado para enfrentar un conflicto social propio de un sistema económico desigual y explotador. El aparato militar y represor del Estado realiza asesinatos selectivos, involucra a la población civil en el conflicto armado porque representan la base social de la insurgencia y porque los ve como trofeos de guerra, la muerte es su principal incentivo de lucha, al grado de considerarla algo positivo.

En dicho escenario la institucionalidad burguesa pierde credibilidad, es absurdo resolver un problema social, acudiendo y confiando en la misma

estructura que los genera, la única vía, es la organización política del pueblo contra el capital, no existiendo otro modo que la violencia social, es decir, las mayorías explotadas contra las minorías explotadoras. La edificación de una alternativa de poder contraria al burgués en los parámetros de la democracia clásica, está condenada a la captación y socavación del Estado. No hay mayor demostración en la sociedad actual, de que la democracia en el sistema capitalista, son un medio de ejercicio y representación de los intereses de la clase gobernante, con la facultad de disfrazar la ilegalidad en justicia y la represión en derecho.

Lo anterior es coherente con lo sucedido en Guatemala, configurándose al igual que en otros países latinoamericanos, la lucha anticomunista y la instauración de un gobierno dictatorial o social demócrata, dispuesto a valerse de cualquier medida para administrar, proteger y velar por los negocios de la burguesía multinacional. Así lo demuestra la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia en Guatemala, haciendo un balance de los resultados de la guerra promovida en ese País:

CEH (1999) “La respuesta represiva del Estado, absolutamente desproporcionada, sólo puede entenderse en el marco de los profundos conflictos sociales, económicos y culturales del país. En el período 1978-1982 se produjo una creciente movilización social y oposición al orden establecido. No obstante, en ningún momento los grupos guerrilleros tuvieron potencial bélico para ser una amenaza inminente para el Estado. Se ha constatado que durante el enfrentamiento armado, el Estado y el Ejército conocían el grado de organización, el número de efectivos, el tipo de armamento y los planes de los grupos insurgentes; y fueron conscientes de que la capacidad militar de la insurgencia no representaba

una amenaza concreta para el orden político guatemalteco.

La CEH concluye que el Estado magnificó deliberadamente la amenaza militar insurgente bajo el concepto de enemigo interno para justificar graves y numerosos crímenes. Frente a una amplia oposición, el Estado recurrió a operaciones militares dirigidas a aniquilarla físicamente, lo que explica que la vasta mayoría de las víctimas del Estado no fueran combatientes guerrilleros sino civiles.” (p.4)

Evidentemente son las condiciones reales de existencia generadas por toda una carga histórica, las que prefiguran las formas de organización política. Los movimientos de resistencia contra el modelo de gobierno, así como los postulados para la necesaria transformación social, son un reflejo de la situación sociopolítica y económica en detrimento del pueblo. Al revelar las verdaderas intenciones de la represión la burguesía se desenmascara, por eso la violencia desproporcionada dirigida contra la población civil, se encubre por la existencia de movimientos subversivos. De ésta manera criminalizan la lucha popular, ilegalizan la manifestación de desacuerdo y atemorizan las bases del movimiento revolucionario.

Antecedente Nacional

En el libro “Protesta Estudiantil y Represión en Venezuela 1983-1993”, se demuestran los motivos del ascenso del movimiento estudiantil y el deterioro de una sociedad en el trance de un sistema democrático burgués. El objetivo es analizar el devenir de la conciencia y la protesta estudiantil, como un fenómeno histórico vinculado a profundas crisis sociales y políticas generadas por la disparidad del sistema de gobierno burgués y la realidad

popular, así como también las desiguales medidas adoptadas por los organismos de seguridad para contener el reclamo social. Al respecto el autor afirma lo siguiente:

“José Manuel Pérez, “Ametrallados 4 autobuses de la UCV repletos de estudiantes por la Guardia Nacional en Tazón”. *Últimas Noticias*, Caracas 20 de septiembre de 1984. (p.23)”

Rada y Contreras (2010). La protesta estudiantil ascendió en la misma medida en que se agudizaba la crisis. Ejemplo señalado fue el comportamiento de los estudiantes entre los años 1983-1986. Durante este periodo la manifestación estudiantil más significativa fue la llamada Masacre de Tazón de 1984, debido a que durante éste trienio el Viernes Negro aún no había causado sus más significativos estragos y, adicionalmente, existía la creencia de que con un nuevo aumento en los precios del petróleo se superaría con prontitud la crisis monetaria. Sin embargo la errática política económica del presidente Jaime Lusinchi y la caída de los precios internacionales del petróleo a finales de 1986, hicieron que a comienzos de 1987 la crisis se profundizara, dando paso mediante el hecho fortuito del asesinato de un estudiante en Mérida, al desbordamiento de la protesta estudiantil y popular que marcó los dos últimos años del mandato de Lusinchi. (p.177-178)

El movimiento estudiantil en Venezuela se desarrolla y organiza en la misma proporción en que se agudiza la crisis económica, se pactan convenios entre las castas políticas e incrementa la represión. Las manifestaciones de los estudiantes era la fuerza política que reflejaba el descontento social y las medidas antipopulares adoptadas para superar una crisis generada por el capital. La violencia social conducida por la organización estudiantil, se convierte entonces, en un instrumento de lucha

para subvertir el orden, un mecanismo de resistencia ante la agresión sistemática del Estado. Los cuerpos represivos y la institucionalidad capitalista, son los encargados de velar y defender los intereses de la burguesía, por tanto el alzamiento permanente de los estudiantes, era al mismo tiempo la lucha contra las condiciones de opresión de la clase trabajadora.

Las universidades y los centros de educación media, eran los principales escenarios para el debate político sobre problemas económicos y sociales de ámbito nacional e internacional. No eran simples espacios de formación académica, sino, la expresión con mayor grado de organización y formación de la clase oprimida, y como tal debía estar a la vanguardia de la lucha por la transformación social. Desde dicha perspectiva, la subjetividad emanada del pensamiento y del pensum académico de las instituciones educativas, tienen que dejar de ser una visión unilateral al margen de las condiciones sociales, por el contrario, asumir la realidad como la base fundamental de la idea, la fuente de la objetividad del pensamiento. Es decir, una universidad, una educación, que destruya las barreras y el divorcio con su contexto y se convierta en práctica de libertad, en detrimento de la omisión de las contradicciones de clase sostenida por la democracia burguesa.

Bases teoricas

Las expresiones de masas como opción de poder, han sido banalizadas en su tentativa de transformar su contexto sociopolítico y económico, macartizadas en su progresión organizativa como clase beligerante, para lo cual se generan teorías, tergiversan realidades, imponen nuevas costumbres, deslegitiman acciones y legalizan normas, leyes, preceptos, en los que solo es posible la lucha popular en el ámbito de la vida

democrática, como electores de un gobierno representativo, rindiendo reverencia al Estado burgués y toda su aletargante institucionalidad. De aquí la necesidad de contrastar la violencia social desde su contexto político y no desde el prejuicio trágico de la agresión individual, con el formalismo democrático como sistema de legitimación de control y dominación social de las minorías.

Se entiende la violencia social como la forma de expresión política resultante de los antagonismos implícitos en la forma como se organizan las relaciones sociales, políticas y económicas, parte de la respuesta por aspiraciones de voluntad de vida colectiva y de factibilidad, coherentes con los derechos ciudadanos. *“El surgimiento de la violencia política está estrechamente vinculado al desarrollo de la propiedad privada, y es sólo en el transcurso de la consolidación histórica de ésta, que la violencia se transforma en manifestación específica de poder social. En otras palabras, posee una base material concreta y no es una constante histórica, por lo tanto es factible su desaparición en una fase superior del desarrollo humano, cuando sea eliminado todo tipo de explotación”.*

En base a esta perspectiva, la violencia política asume un carácter defensivo de la integridad humana, de un proyecto sociopolítico adverso a la clase dominante, surge en escenarios de conflictos acaecidos por las contradicciones sociales de un sistema basado en la explotación, en la desigualdad e injusticia, en virtud de lo cual se asumen métodos de lucha amparados en la concepción de las tácticas pertinentes con un reclamo social. Las expresiones de violencia social están predeterminadas por las condiciones de opresión implementadas para disolver manifestaciones y movilizaciones populares al amparo de una causa política, las mismas parten de fundamentos reivindicativos inscritos al interés de un sector social o rama

laboral, pero la que nos incumbe analizar, es la organización política de clase, aquella que adopta la violencia como herramienta de lucha política y como mecanismo de avance para la toma del poder.

La lucha política como factor beligerante ante un escenario de confrontación violenta asume la insurrección popular, cada movimiento y aspiración de la clase social está determinada por un programa político, la consecución de conquistas concretas más allá del desplazamiento de la burguesía del poder político, debe aspirar a la afectación del capital, a la toma de las reservas económicas del capitalista para la organización de la revolución social. Tal como se describe en el Antiduhring, *“El poder no es un mero acto de voluntad” “la victoria del poder o la violencia se basa en la producción de armas, y ésta a su vez en la producción en general, es decir: en el “poder económico”, en la “situación económica”, en los medios materiales a disposición de la violencia”*. Engels, Federico (1878).

La violencia política es la manifestación organizada y consciente de una clase contra otra. No es este escenario dirigido a la transformación social quien desencadena la lucha frontal de clase, solo la devela, la define, pero en una sociedad capitalista, siempre ha sido la burguesía quien determina la condición de miseria, alienación y despojo de su clase antagónica. Es el principio de la guerra permanente, donde los medios de reproducción ideológica, las reivindicaciones laborales devoradas por el mercado y la organización institucional fosilizada, forman parte de las armas de destrucción de toda forma de liberación, ello sin asumir propiamente la violencia estructural, la cual le da al Estado un valor preponderante como mecanismo de represión.

Ahora bien, los mecanismos de reproducción ideológica van más allá de la imposición de condiciones subjetivas para la justificación del poder dominante, es decir, no solo se trata que la gente piense y apoye la existencia de su verdugo, sino que actúe en base a la omisión de una realidad que le es contraria a sus intereses de clase, por ésta razón todo aquello comprometido con el desarrollo académico, tecnológico y científico, lleva en sí, el propósito de desproletarizar a las personas involucradas en la misma, mayor ejemplo de ello, es el organigrama y la organización del personal de una empresa privada o pública, las responsabilidades diferencian unos de otros, el administrativo, empleados y trabajadores, se genera como una especie de aristocracia obrera, aunque todos pertenecen a la misma clase, se determinan jerarquías que terminan por responder al interés del patrón.

Vayamos al caso de los liceos y escuelas, del sistema educativo, quizás parezca abrupto el cambio de tema, pues tratamos anteriormente de una empresa y del ingenio de su estructura para la conservación y reproducción de la ideología burguesa, no sucede lo contrario, la única diferencia es que mientras que en una empresa se produce capital y ganancia por medio de la explotación del obrero, la escuela reproduce el sistema con la misma lógica, incentiva la división social del trabajo en la relación educando-educador, fragmenta la lucha en el establecimiento de instancias de organización que apelan a reivindicaciones distintas, el sindicato obrero por un lado y el docente por otro, mientras el movimiento estudiantil se desarrolla al margen de estos dos. Aquí están plasmadas las contradicciones fundamentales de la sociedad, se obedece a criterios diferentes de organización, en tal dispersión nadie aglutina fuerzas, se pierde

de vista al adversario, ya no es el capitalista, sino el director de la escuela o el ministro de educación, se cambia la lucha contra el sistema, por una de las partes que lo conforman.

En este sentido, la escuela es una síntesis del orden capitalista, mientras el directivo manda, los docentes obedecen, los estudiantes acatan un programa educativo carente de razones para enfrentar y transformar la realidad, y los obreros, el sector inferior de esa relación, no es vinculante a los cambios ni incide en las decisiones, pero como parte del sistema es el principal afectado. Tal como lo señala *Ponce (1934)*: *Mientras no desaparezca la sociedad dividida en clases, la escuela seguirá siendo un simple rodaje dentro de un sistema general de explotación, y el cuerpo de maestros y profesores, un regimiento que defiende como el otro los intereses del Estado. Más franco que todos los predecesores, el tirano argentino Juan Manuel de Rosas dejó bien esclarecidas las relaciones efectivas del Estado con la Escuela. Cuando en 1942 la oposición contra la tiranía recommenzó, el Señor restaurador creyó ver en las escasas escuelas que había autorizado, focos sospechosos de agitación y rebeldía. Con gesto digno de él, nombró desde entonces al jefe de policía director de la enseñanza primaria. (p.235-236)*

Al igual que Aníbal Ponce, vale la pena destacar esto último, “jefe de policía director de la enseñanza primaria”. Definitivamente la burguesía no da tregua, conciben la Educación desde su real dimensión, un instrumento de poder por demás ideológico y sustentado por el sistema económico predominante. Dentro de la estructura de mando del aparato armado del Estado, hay un principio inquebrantable, servir y obedecer, todo aquello que

cuestione esos códigos, es insubordinación. Por tanto no hay cabida a la pluralidad, al libre pensamiento, ni mucho menos a la crítica, ante una manifestación contraria a lo establecido por la autoridad, espera la más férrea represión. Creer que la enseñanza es un acto neutro y apolítico, es una gran ingenuidad. Es la continuidad de todo un sistema, comunicativo, informativo, mediático, donde se adoptan estereotipos sociales, la libertad está suscrita a tal funcionamiento, así se debe actuar, creer y pensar.

Sustraer al hijo del obrero de su condición de clase explotada e implantarle la mentalidad burguesa es una de las intenciones de la educación y de todos los medios de reproducción ideológica del sistema capitalista. En una sociedad difusa y permanentemente vulnerada por la ideología dominante, es normal encontrar disparidad en el mismo seno de la clase obrera sobre el propósito de la educación y a los intereses que responde, pero es inevitable la ruptura del equilibrio entre las clases mediante una revolución, pues dicho equilibrio se desarrolla sobre la base de la explotación y el esclavismo asalariado. El consenso y la convivencia entre dos clases antagónicas, no es más que reforma, una manera de acorralar y contener la liberación del trabajo, la emancipación de las masas.

Por tal razón, cualquier proyecto que adverse al Estado burgués debe contar con una artillería cultural, política, ideológica, orgánica, económica y social, capaz de impulsar un proceso de liberación nacional, la reconstrucción del tejido ético y la valorización de las relaciones humanas. Desde la concepción marxista, el fundamento objetivo de toda revolución social está basado en tres aspectos fundamentales: El conjunto de las condiciones reales de existencia, concatenado con el movimiento del

desarrollo histórico, la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción y la lucha de clases como fuerza motriz de la historia. En virtud de tal tesis, trataremos sobre la Comuna de París, la primera revolución proletaria existente.

Marx, Carlos (1871). "La antítesis directa del Imperio era la Comuna. El grito de "República social", con que la Revolución de Febrero fue anunciada por el proletariado de París, no expresaba más que el vago anhelo de una República que no acabase sólo con la forma monárquica de la dominación de clase, sino con la propia dominación de clase. La Comuna era la forma positiva de esta República. Y si París pudo resistir fue únicamente porque, a consecuencia del asedio, se había deshecho del ejército, substituyéndolo por una Guardia Nacional, cuyo principal contingente lo formaban los obreros. Ahora se trata de convertir este hecho en una institución duradera. Por eso, el primer decreto de la Comuna fue para suprimir el ejército permanente y sustituirlo por el pueblo armado.

Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración. Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los servidores públicos debían devengar *salarios de obreros*. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos. Los cargos públicos dejaron de ser propiedad privada de los testaferros del Gobierno central. En manos de la Comuna se pusieron no solamente la administración municipal, sino toda la iniciativa ejercida hasta entonces por el Estado.

Una vez suprimidos el ejército permanente y la policía, que eran los elementos de la fuerza física del antiguo Gobierno, la Comuna tomó medidas

inmediatamente para destruir la fuerza espiritual de represión, el "poder de los curas", decretando la separación de la Iglesia y el Estado y la expropiación de todas las iglesias como corporaciones poseedoras. Los curas fueron devueltos al retiro de la vida privada, a vivir de las limosnas de los fieles, como sus antecesores, los apóstoles. Todas las instituciones de enseñanza fueron abiertas gratuitamente al pueblo y al mismo tiempo emancipadas de toda intromisión de la Iglesia y del Estado. Así, no sólo se ponía la enseñanza al alcance de todos, sino que la propia ciencia se redimía de las trabas a que la tenían sujeta los prejuicios de clase y el poder del Gobierno.

Los funcionarios judiciales debían perder aquella fingida independencia que sólo había servido para disfrazar su abyecta sumisión a los sucesivos gobiernos, ante los cuales iban prestando y violando, sucesivamente, el juramento de fidelidad. Igual que los demás funcionarios públicos, los magistrados y los jueces habían de ser funcionarios electivos, responsables y revocables". (p.67-68).

La Comuna fue una estructura de gobierno de la clase obrera, en dicha organización se manifestó todo el acumulado histórico del proletariado, sus principios de lucha y su necesidad de derrumbar el sistema de dominación de la burguesía. Por primera vez avanzó a la concreción de un proyecto de liberación de la clase oprimida y se convirtió en la vanguardia política conductora de las principales batallas para la reorganización de la sociedad y de la vida en comunión.

La autoridad dejó de ser un privilegio apegado a las prebendas del Estado burgués y se convirtió en una responsabilidad, en el compromiso del obrero por su clase, en el ejercicio político de un dirigente consciente. La

toma del poder no representó un mecanismo de concesión con la monarquía, ni mucho menos un proceso de transición para permitirse asumir las riendas del Estado, sino, una ruptura con la clase opresora, la organización del trabajo contra el capital.

La emancipación económica del trabajo implicó que todos aquellos inmersos en la defensa de la comuna y en la dirección de los asuntos públicos, fueran obreros y desde esa concepción se diseñaran todas las instancias para su desarrollo y defensa. La educación pasó a ser gratuita y laica, se despojó a la burguesía de la privatización de los derechos fundamentales del ser humano y al mismo tiempo de todas las empresas poseedoras de la fuerza de trabajo. No había una expresión política de la comuna en la que el obrero no estuviera al frente. La guardia nacional del pueblo, estaba conformada mayoritariamente por la clase obrera, al igual que el órgano legislativo y ejecutivo, los cuales distaban del método asambleario como forma para la toma de decisiones, por lo que adoptaron cada uno de los espacios de dirección de la política de la comuna, como una corporación de trabajo.

Al cambiar las bases materiales del sistema económico de explotación, se transforman las relaciones de dominación política y por ende todas las manifestaciones del poder espiritual de la represión. La institucionalidad emanada de la lucha del mundo social del trabajo, debe fundarse como un arma de clase, extirpando cualquier residuo de la cultura burguesa y fundamentalmente la “maquina burocrática-militar del Estado”. Este no se puede utilizar tal cual como es para los intereses de sí mismos, se vería manchada la concreción del poder político de la clase trabajadora

desacelerando el ritmo de una revolución clasista ante la maquinaria pesada y ambigua del Estado capitalista.

En palabras de Engels (1878) "el poder, la violencia, no es más que el medio, mientras que la ventaja económica es el fin" (p.152). El fin preexiste en el medio, la conquista del poder político y la derrota de la burguesía, debe ir encaminada a la conquista del poder económico. Al control absoluto del capital y la estructuración de una economía social sobre la conducción de la clase obrera. La Comuna de París no se apoderó del banco Francés, un baluarte representativo del depósito de las reservas económicas de la burguesía. Ante el advenimiento de la reproducción del ejemplo de la comuna por toda Europa, no se fijaron medidas de represión, por el contrario fue tratada como un adversario bélico, un enemigo de guerra. El poder económico fue lo que le permitió a la burguesía reagrupar fuerzas y acabar con la más voraz de las abatidas militares, con todas las barricadas obreras que opusieron resistencia hasta el último momento.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Los aspectos metodológicos ubican el proceso de investigación del estudio desarrollado, por cuanto esos procedimientos son los que orientan cualquier proyecto que se ambicione ejecutar. En el presente capítulo se destacan todos los aspectos relacionados a la metodología utilizada en el presente trabajo especial de grado, es decir todo lo concerniente a lo que es la metodología, metodología de investigación, el tipo y diseño de investigación.

La metodología es la descripción y análisis de los métodos. La metodología de investigación se refiere, por tanto, al estudio de los métodos de investigación. En palabras de Asti Vera (1972: 22) la metodología es el "estudio analítico y crítico de los métodos de investigación y de prueba", que incluye la "descripción, el análisis y la valoración crítica de los métodos de investigación". A la metodología le interesa más el proceso de investigación que los resultados.

Método deductivo

Se parte de una premisa general para sacar conclusiones de un caso particular. En definitiva sigue el modelo aristotélico deductivo esquematizado en el silogismo. El científico que utiliza este método pone el énfasis en la teoría, en la explicación, en los modelos teóricos, en la abstracción; no en recoger datos empíricos, o en la observación y experimentación.

Metodología cualitativa

Es una investigación "desde dentro", que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra en la perspectiva humanística. Es una investigación interpretativa, referida al individuo, a lo particular. Por lo tanto de carácter ideográfico. Son ejemplos la etnografía, etnometodología, investigación ecológica, investigación naturalista, observación participante, triangulación, entrevista en profundidad, estudio de casos, relatos de vida, biografía, etc. Este tema se desarrolla en "Características de la investigación cualitativa" en la página 257. Como la metodología es, por definición, el *camino* a seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables y, en el caso de que éstos sean demostrables, también ciencia, la elección de una determinada metodología implica la aceptación de *un* concepto de "conocimiento" y de "ciencia", es decir, una *opción epistemológica* (teoría del conocimiento) previa; pero esta opción va acompañada, a su vez, por otra opción, la *opción ontológica* (teoría sobre la naturaleza de la realidad). La metodología cualitativa está muy consciente de estas dos opciones.

El método cualitativo específico que se vaya a emplear depende de la naturaleza de la estructura a estudiar. La metodología cualitativo-sistémica dispone de una serie de métodos, cada uno de los cuales es más sensible y adecuado que otro para la investigación de una determinada realidad.

Investigación acción: Tiene semejanza con la participativa, de allí que actualmente se hable con bastante frecuencia de investigación-acción participativa. Es uno de los intentos de resumir la relación de identidad necesaria para construir una teoría que sea efectiva como guía para la

acción y producción científica, que esté estrechamente ligada a la ciencia para la transformación y la liberación social.

Según la concepción del fenómeno educativo

Investigación ideográfica

Enfatiza lo particular e individual. Es un estudio individual de los fenómenos, basándose en su unicidad e irrepetibilidad. No pretende llegar al establecimiento de leyes generales ni ampliar el conocimiento teórico. La investigación acción y los diseños de sujeto único (N=1) son ejemplos representativos. Utiliza predominantemente, pero no exclusivamente, métodos cualitativos.

Según la orientación

Investigación orientada a decisiones

A la investigación orientada a decisiones no le interesa tanto contribuir a la teoría científica sino la solución de problemas concretos. La investigación acción es uno de los ejemplos que mejor encajan en esta categoría. Utiliza preferentemente metodología cualitativa, pero no exclusivamente, y es una investigación ideográfica. Algunos autores (Keeves, 1988: 146; Nisbet, 1988) la denominan investigación orientada a la política ("policy-oriented research").

Investigación Documental

En la abundante literatura existente sobre la técnica de investigación documental, destacan las siguientes definiciones:

Baena (1985) “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, “(p. 72). Garza (1988) presenta una definición más específica de la investigación documental. Este autor considera que ésta técnica “...se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información..., registros en forma de manuscritos e impresos,” (p. 8).

Franklin (1997) define la investigación documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio...” (p. 13). Las anteriores definiciones coinciden en que la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información. Por tanto asumimos este tipo de investigación porque parte del enfoque epistemológico, contribuye a la construcción de un pensamiento lógico, analítico y sistémico. Aunado a ello, nuestro método de investigación es deductivo, dando gran relevancia a la recopilación adecuada de datos de fuentes documentales que permiten redescubrir y definir nuevas perspectivas de los hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, elaborar Hipótesis, entre otros aspectos. La técnica implementada es el análisis de documentos y de contenidos.

El desarrollo de un proceso de investigación documental completo da como producto diferentes tipos de trabajos documentales entre los que se encuentran compilaciones, ensayos, críticas valorativas, estudios

comparativos, memorias, monografías entre otros (ver Baena, 1985; Tenorio, 1992). Con el propósito de diferenciarlos se procederá a dar una breve explicación de cada uno de ellos

a) **Compilación:** Es un estudio que integra y relaciona materiales dispersos elaborados por diversos autores, sobre una temática determinada, obteniendo como producto una investigación general del tema en cuestión.

b) **Ensayos:** Son estudios de tipo argumentativo en los que se presentan opiniones, teorías, hipótesis, etc., mediante una actividad analítica y crítica. El ensayo que se enfoca a cuestiones científicas requiere de un proceso que expresa conclusiones que son determinadas por las pruebas, es decir, las pruebas son condiciones necesarias para llegar a concluir algo.

c) **Crítica Valorativa:** tiene como característica esencial el señalar cualidades y defectos de obras de tipo artístico, científico o filosófico.

d) **Estudios Comparativos:** Este tipo de estudio se utiliza para evaluar las semejanzas y diferencias de corrientes del pensamiento, autores y teorías.

e) **Memorias:** Son documentos que presentan una síntesis de las actividades efectuadas en un periodo específico (Baena, 1991). También se les define como la presentación de información acerca de una serie de actividades. Su principal característica "...es que puede eludir la conclusión," (Mendieta, 1982, p. 72)

f) **Monografía:** Es el estudio exhaustivo de un tema específico

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados obtenidos en la investigación producto de la indagación y revisión en las diferentes fuentes documentales, tales como revistas, libros y artículos en internet. Durante éste proceso se buscaron posibles soluciones enmarcadas dentro de las bases teóricas ya estipuladas. Para ello se partió del análisis de texto y de las principales ideas de autores con perspectivas políticas distintas, pues se identifican con corrientes de pensamiento antagónicas. Uno responde a la corriente liberal positivista y el otro a la marxista, liberadora. Desde estas visiones sociopolíticas, se estudiará la concepción del sistema económico, si es o no de carácter vinculante y determinante en la educación, los problemas fundamentales del sistema educativo con relación a la construcción de una revolución en Venezuela y la caracterización de la institucionalidad al frente de los diversos retos que contempla una Educación contraria a la lógica del mercado.

Aquí se plasma el análisis crítico del formalismo de la democracia y sistema de gobierno burgués, representado en Leonardo Carvajal y la interpretación dialéctica y clasista de Aníbal Ponce, identificado con la imperiosa necesidad de derrumbar las bases de dominación para el cambio social, político y económico, Ambos enfocados en la Educación, razón por la cual existe una postura ideológica conductora en el marco comparativo de estas dos teorías, que permite incorporar el tema de la violencia social como instrumento de lucha y medio para la conquista del poder político, dado que se coincide plenamente con el concepto de educación en palabras de Freire

(1969) "es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (p.7)

Según Carvajal (). La educación en Venezuela está en crisis, a tal punto que comenta lo siguiente: "Porque me atrevo a sostener que si desvencijada anda nuestra educación, mucho más todavía lo están los modos de entenderla [...] Sería necia pedantería de mi parte pretender la destrucción de los paradigmas dominantes de pensamiento y su sustitución por un nuevo modelo. Por dos razones: una, no se trata de destruir, sino de reelaborar los ejes de pensamiento imperantes y de reestructurarlos de modo diferente. Otra, es una tarea de orden cultural que laboriosamente ha de llevarse a cabo a partir de múltiples aportes individuales y de una maceración colectiva. Sí pretendo, en cambio, invitar a que se someta al prisma de la duda metódica y de la capacidad de especular un conjunto de facetas, aristas y ejes dominantes en nuestro pensamiento sobre la educación. Porque estoy convencido que todo modo de pensar, toda interpretación consagrada sobre la realidad, no es otra cosa sino un producto cultural, un producto del pensamiento, modificable en la medida que la realidad y el propio pensamiento evolucionen. (p.6-7)

La crítica de Leonardo Carvajal sobre la educación esconde la más pura medida reformista de cambiar todo para que nada cambie, deja entrever la omisión de una realidad social donde predominan los valores de un sistema de explotación, cambiar la educación fuera de esos parámetros es una ingenuidad, o en el peor de los casos, representa el engaño para embelesar a las masas. Pretende ofertar el cambio desde el mero acto de voluntad y compromiso, encontrando como única solución la reestructuración

del pensamiento. ¿Acaso éste no tiene bases materiales? ¿Es el pensamiento aislado de las condiciones económicas y sociales, el instrumento de transformación de la educación?

A propósito de lo anterior, Ponce (1934). Dice: “El pequeño burgués no alcanza a comprender que la educación no es un fenómeno accidental dentro de una sociedad de clase, y que para renovarla de verdad se necesita nada menos que transformar desde la base del sistema económico que la sustenta. Tal perspectiva lo horroriza y no puede entrar en sus planes para nada, pero como no es sordo a las voces de su tiempo prefiere creer que *dentro del capitalismo* se llegará mediante retoques paulatinos a transformar la sociedad”. (p.228).

La hegemonía pedagógica implementada por la burguesía, no da cabida a la creatividad o invención de los agentes involucrados en el acto educativo, para cambiar los paradigmas dominantes, hay primero que derrumbar las bases económicas que fundan dicha dominación, por tanto la reestructuración del pensamiento como dice Carvajal, no se produce del reflexionar, ni siquiera en la modificación de textos o en la libertad de diseñar un nuevo contenido formativo, sino creando una escuela de cara al pueblo y a sus necesidades, que se forje en el seno de la problemática social, que determine la unidad entre el pensamiento y la práctica, entre el análisis de la realidad y los mecanismos para transformarla, una educación que coadyuve en la formación de la conciencia social inherente a los intereses de la clase trabajadora.

La educación nunca ha estado despojada de su carácter de clase y ésta interpretación de la realidad no es parte de un producto cultural como dice Carvajal, es abstracción de la realidad que configura un pensamiento, una idea y por tanto una postura ante la vida. No es un producto cultural por que no se ajusta a los parámetros dominantes que presiden las creencias, costumbres y adopción de prácticas cotidianas promovidas por el capital, y que han determinado una lectura errada de la realidad. En Venezuela por ejemplo, La burguesía sale a protestar por la no ideologización de la educación, realizan pomposas propagandas rechazando el adoctrinamiento en las escuelas, vociferan frases a favor de la formación académica neutra, sin intervención del Estado ni del gobierno bolivariano.

Ante tal manifestación aparecen de la nada los intelectuales voceros del capital a justificar el reproche de las minorías, nutren por todos sus medios de divulgación, la alienación de la subjetividad colectiva haciéndola preeminente a la realidad objetiva, a lo verdaderamente existente. Es decir, este argumento reproducido a través de la radio, la televisión, la prensa y todos los medios formidables que posee la burguesía, se terminan convirtiendo en verdad, opacan la realidad e inciden en su forma de interpretarla. Esto es lo que llama el señor Carvajal un producto cultural, un producto del pensamiento. Cambia un nombre por otro, teme reconocer la lucha de clases y las contradicciones sociales. Su análisis de la educación se queda en las aristas y ejes dominantes del pensamiento sobre la misma, pero no las causas materiales que lo originan, se olvida por completo que la educación reproduce el sistema, pensamiento y cultura de la clase dominante y que la evolución de la realidad y del pensamiento están sujetos a las luchas contra ese orden.

Sin embargo otra de las particularidades del pensamiento de Carvajal () estriba en la formación, el pluralismo y el papel del Estado: “Porque postulo que el principal fin de la educación ha de seguir siendo formar a la persona y al decirlo se alude a una gama muy amplia de opciones filosóficas al respecto. Las cuales deben seguirse respetando bajo el criterio de un sano pluralismo ideológico. Hay, en efecto, muchas maneras de entender lo que es la persona humana y sus finalidades existenciales, sean éstas consideradas bajo el prisma de la inmanencia, de la trascendencia o de la combinación de ambos. Pero desde este punto de vista ni el Estado ni la sociedad, mucho menos un particular, deben proponer patrón alguno, salvo el ya enunciado del respeto al pluralismo”. (p.12).

Carvajal defiende a cabalidad los principios de la democracia burguesa y por tanto su visión maquillada de la educación, planteando un divorcio con el Estado, para evitar poner patrones al proceso educativo, pero no define la lógica del modelo económico, no caracteriza las relaciones de poder en pugna, ni los sistemas ideológicos que existen independientemente al acto de enseñanza aprendizaje y que determinan conductas. Pero nada de esto importa, lo realmente importante para Carvajal, es que impere el pluralismo. Si analizamos las partes sin tener presente el todo que la conforma, no tendremos una justa apreciación de la esencia y del valor que proporciona cada hecho para el desarrollo de los acontecimientos.

Cada uno de los estudiantes presentes en una escuela, liceo o universidad, está inscrito en una misma realidad que se manifiesta en su contexto de manera diferente, víctima de un sistema de comunicación alienante que le muestra los valores distintivos de la dominación capitalista. La cultura del espectáculo, del acceso al dinero fácil, de la comodidad que

ostenta la burguesía y del acceso que tiene el pobre a su bienestar siempre y cuando trabaje, se condene al trabajo, sin cuestionar el orden. Por otro lado una sociedad hecha cómplice, que actúa precedida por el movimiento del mercado, consumista, fragmentada, indiferente a las luchas que no promueve el Estado, pero que son pertinentes a sus intereses de clase. Lo más predominante en una sociedad dividida en clases, es la dominación de una sobre otra, toda la estructura social, política y económica, está al servicio de ello. ¿De que pluralismo habla el señor Carvajal? ¿En un sistema capitalista, qué valores defiende la pluralidad en la educación? ¿Es este otro planteamiento para alcanzar la tan anhelada neutralidad educativa?

Al respecto Ponce (1934) dice lo siguiente “La llamada “neutralidad escolar” sólo tiene por objeto sustraer al niño de la verdadera realidad social: la realidad de las luchas de clase y de la explotación capitalista; capciosa “neutralidad escolar” que durante mucho tiempo sirvió a la burguesía para disimular mejor sus fundamentos y defender así sus intereses. [...] Cada lección de literatura, o de derecho, de sociología o de economía, ¿no concurre a demostrar con insistencia infalible que es necesario, absolutamente necesario, que subsista y se afiance la sociedad capitalista? Las horas que el niño pasa en la escuela sólo significan, además, un momento de su vida, y sería ridículo creer que ni en el mejor de los casos podrían contrarrestar la enseñanza infinitamente más tenaz y organizada de la calle, del hogar, del cine, de la radio, del teatro, de la prensa”.(p.230-231)

Sólo existen dos corrientes de pensamiento, una que avala desde diferentes aristas la existencia del capitalismo como sistema ideal de desarrollo económico. Más o menos humano, más o menos explotador, dicho

pensamiento justifica el dominio del capital por el trabajo. El otro pensamiento apela a la defensa de la clase trabajadora, la construcción de una sociedad socialista como sistema justo de distribución equitativa de riquezas y donde se organice el trabajo contra el capital. Uno de esos pensamientos triunfa en la medida en que la clase que los inspira es victoriosa, la clase que domina económicamente, aquella que determina las condiciones materiales de existencia, es la misma que domina ideológica y moralmente a la sociedad, por tanto si una sociedad es capitalista, la pluralidad estriba en la convergencia de todas las ideas que forjen un ser apacible, conforme y respetuoso de la orden de los poderosos.

De ninguna forma se interpretará la realidad o intentará transformar esquemas o paradigmas dominantes, a través de ideas revolucionarias. No está presente para nada el respeto de la ideología obrera dentro del esquema del pluralismo que propugna el sistema democrático burgués. No está plasmado en las novelas, ni en los programas de radio o televisión, mucho menos en la prensa, ni en el programa educativo de las escuelas, liceos y universidades. No existe simplemente porque no posee el poder político, porque someter la idea de construir un nuevo sistema económico para la liberación del trabajo, a una democracia burguesa, solo deja como resultado en el mejor de los casos, una revolución burguesa, pues se rige por las normas y regulaciones del aparato Estatal capitalista. Una revolución obrera sólo será posible con la organización consciente de esa clase contra el capital, su triunfo traerá consigo un nuevo modelo político, económico y por tanto un nuevo modelo educativo

Según Carvajal (). “Formar a ese nuevo hombre político y económico, activo, productivo, según los nuevos cánones de una democracia participativa y de una economía competitiva (que no existen hoy en día en Venezuela pero hacia las que debemos tender) suponen, en lo escolar, superar, como bien señala Gaudin, el modelo organizativo y teleológico decimonónico que aún se mantiene en esencia. Ese modelo valoriza, de acuerdo con las necesidades de la sociedad industrial del siglo XIX, el formalismo y la rigidez intelectual, el raciocinio lineal y mecánico, privilegiando las cualidades de orden y método en detrimento de las facultades creativas. Nuestro modelo escolar enfatiza las finalidades intelectuales de la formación y asume que ellas se logran a través de la memorización o de la aplicación rígida de teorías y métodos adoptados, que no adaptados o recreados. (p.12)

Se regresa al tema de la lógica de mercado, pues es la cultura y práctica fomentada por el capital, es la sociedad en la cual la educación debe formar al hombre político y económico según Carvajal. El conocimiento no es determinante de modernidad, ni progreso, si no tributa al desarrollo de las fuerzas productivas. Pero, para que el conocimiento y la profesionalización de hombres y mujeres que se forman en las diferentes instancias educativas, no se conviertan en mercancía y cotizarse ante el mercado laboral, como nueva fuerza de trabajo a ser explotada, hay que derrumbar las bases materiales en la que se soporta el modelo económico burgués. En consecuencia, la educación no puede sustentarse de la democracia participativa y la economía competitiva, no es una propuesta innovadora, aviva la división social del trabajo, donde unos ganan y otros pierden, unos mandan y otros obedecen, reposa en unos pocos la voluntad de muchos. No

se quiere una educación para el mercado, sino, una educación para la vida, una educación para el trabajo digno y justo.

Por ello es propicio precisar que la educación posee elementos para transformar la sociedad, pero no ésta la responsable de ello, tal como lo interpreta Ponce (1934). “Se supone una confianza absoluta en *la educación como medio de transformar la sociedad*. Son ilustrativas al respecto las siguientes palabras de José Ortega y Gasset [...] “Si educación (dice) transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos, y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar realidades”. Esta confianza en la educación como palanca de la historia, corriente entre los teóricos de la nueva educación supone un *desconocimiento absoluto de la realidad social*. Ligada estrechamente a la estructura económica de las clases sociales, la educación no puede ser en cada momento histórico sino un reflejo necesario y fatal de los intereses y aspiraciones de esas clases”. (p.215)

CONCLUSIONES

Luego estudio realizado, donde se analizó toda la información obtenida a través de los métodos de observación y comparación de las corrientes de pensamiento señaladas, permitió dar respuesta a la problemática planteada, por medio de la necesidad de fomentar instancias de organización política, capaz de darle al sistema educativo la dimensión de clase que posee. Además de hacer énfasis en lo imprescindible de construir un modelo educativo al frente de los principales debates nacionales e internacionales y de concebirlo como un espacio de lucha contra el sistema capitalista.

Además se puede concluir lo siguiente:

- No se podrá lograr una transformación sustancial del modelo educativo, sin antes transformar las bases materiales dominantes que la sustentan.

- La conquista del poder y la violencia social, es sólo un medio, mientras que, el poder económico, la destrucción de las relaciones de dominación capitalista es el fin, pues quien domina materialmente, también tiene el dominio ideológico y moral de la sociedad.

- La investigación fue sustentada a través del análisis comparativo de los escritos de Leonardo Carvajal, quien defiende una educación divorciada del Estado, Plural, basada en la democracia representativa y en la competitividad propia de la economía. Por otro lado se manifiesta Aníbal Ponce con una educación de clases, mostrando los rasgos distintivos de la dominación mediante las escuelas, planteando una ruptura con el modelo económico burgués y la edificación de una educación proletaria.

□ La investigación es de gran importancia para emprender el debate sobre el propósito de la educación en una sociedad dividida en clases, sobre todo por la complejidad del proceso revolucionario en Venezuela, el cual se enfrenta a un sistema educativo con deficiencias de tipo académico, organizativo, cultural, de dependencia Estatal, entre otros. Dicha realidad permite:

1. Al docente de aula conducir debates políticos sobre la composición social de la educación pública y privada, viabilizar proyectos socioeconómicos desde la escuela, coherentes con la realidad en la que se circunscriben cada uno de los factores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Construir experiencias de autogobierno estudiantil, emanado de deliberaciones interescolares, que hagan al educando protagonista principal de la transformación educativa.
3. Propicia la organización estudiantil clasista, comprometida con la problemática social.
4. La caracterización real de la educación y la dirección colectiva del centro de formación media y de las universidades, debe promover la investigación científica, la unidad del pensamiento con las actividades manuales y la incorporación de las experiencias de la organización obrera y campesina a los proyectos de formación, además de la priorización de metas que apuesten al desarrollo productivo y autogestionario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CLACSO (2013). *Violencia Política y Conflicto Social en América Latina* (Editorial Universidad del Norte). Barranquilla-Bogotá, Colombia.

CEH (1999). *Guatemala Memorias del Silencio* (primera edición). Guatemala.

Rada, Y; Contreras O. (2010). *Protesta Estudiantil y Represión en Venezuela 1983-1993* (Editorial Arte) Caracas, Venezuela.

Engels, F. (1878). *Antiduhring*.

Ponce, A. (1934). *Educación y Lucha de Clases* (Editorial Laboratorio Educativo). Chacaíto-Caracas, Venezuela

Marx, C. (1871). *La Guerra Civil en Francia*.

Carvajal, L. (2005). *Apuntes para La Transformación Educativa*. On-line. Disponible en:
http://www.cpbb.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=35:psicoanalisis-del-duelo&catid=6:articulo&Itemid=8